

COMUNICADO

El Gobierno de la República a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en atención a la decisión de los Estados Unidos de América sobre el Estatus de Protección Temporal (TPS), a la población en general y en particular a los compatriotas amparados bajo este beneficio y sus familias informa lo siguiente:

1. Que hemos sido informados oficialmente por el gobierno de los Estados Unidos que el Estatus de Protección Temporal ha sido extendido por 18 meses, por una última vez hasta el 5 de enero de 2020, con el propósito de que todos aquellos compatriotas que han estado amparados bajo este alivio migratorio, puedan regularizar su actual estatus de manera permanente o retornen a nuestro país de manera ordenada.
2. Que el Gobierno y pueblo de Honduras reconoce y agradece la solidaridad del Gobierno y pueblo de los Estados Unidos de América por haber acogido a más de cien mil compatriotas bajo el amparo del Estatus de Protección Temporal (TPS) durante dos décadas, en consecuencia de la devastación del Huracán Mitch y por las ampliaciones otorgadas hasta esta fecha, incluyendo los pasados seis meses de prórroga que recibimos con los cuales resulta un total de 24 meses de preparación previa a la terminación del mismo.
3. El Gobierno de la República reconoce que es una decisión soberana del Gobierno de Estados Unidos adoptada como política de Estado de la Administración Trump, sin embargo lamenta profundamente la cancelación del programa TPS que hoy afecta a más de 44 mil compatriotas, y a muchos miles más de otros países, a los que se le ha cancelado este beneficio anteriormente, quienes han demostrado que son personas de bien, que se han integrado plenamente a la vida norteamericana, adoptando sus costumbres y tradiciones y contribuyendo de manera significativa a la economía y sociedad de ese país, mantenido una excelente conducta, trabajando arduamente y siendo respetuosos de las leyes.
4. Una vez más reiteramos a nuestros compatriotas que actualmente están fuera del país, que son y serán siempre bienvenidos en su patria donde se les recibirá con los brazos abiertos, comprometiéndose a facilitar su proceso de retorno así como facilitando su reinserción integral a nuestra sociedad en caso que regresen.
5. Queremos agradecer a las Asociaciones de hondureños en Estados Unidos, organizaciones comunitarias, sociedad civil, autoridades, miembros del congreso y senado de Estados Unidos que de manera permanente y activa durante estos años, han acompañado nuestro

esfuerzo diplomático de buscar la renovación del TPS, y que seguramente continuarán apoyando nuestra gestión en la búsqueda de una reforma migratoria integral que permita durante estos próximos 18 meses alcanzar una regularización permanente de los hondureños amparados bajo este estatus de protección.

6. Haremos todo lo que está a nuestro alcance para garantizar que se respeten los Derechos Humanos de todos sus ciudadanos, al igual que los de sus familias, incluyendo el respeto al debido proceso durante y después de este periodo de transición.

7. El Gobierno de Honduras a lo largo de los últimos años ha demostrado con hechos concretos, esfuerzos importantes para mejorar las condiciones de vida de los hondureños, orientados a mejorar la seguridad ciudadana, la generación de más y mejores oportunidades sin necesidad de salir en busca de ellas a otros países y construir juntos un mejor bienestar para sus habitantes.

8. El Gobierno de la República recuerda a todos los hondureños viviendo en Estados Unidos que tienen una Red Consular a su disposición para cualquier consulta y que no están solos. La Red Consular continuará colaborando con los beneficiarios del TPS, atendiendo caso por caso y a petición de parte, brindando asesoría legal gratuita con el fin de identificar las opciones de regularización permanente y de pleno respeto al debido proceso, una vez que la Secretara de Seguridad Interna (DHS) haga la publicación de la determinación oficial del TPS, en el registro federal de los Estados Unidos.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de mayo de 2018
